

PROGRAMA DE INNOVACION RURAL LEADER II - MAESTRAZGO

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL

El diagnóstico efectuado sobre la realidad del Maestrazgo apunta a un conjunto de acciones que intenten superar las debilidades constatadas. Sin embargo, estas acciones deben incardinarse en un plan y su elaboración necesariamente atenderá a la concreción de unas metas u objetivos consensuados entre todos los agentes socioeconómicos que convergen ante el futuro de la zona.

La reflexión sobre cual es el escenario que en última instancia se persigue, conduce invariablemente a formular un modelo que acoja la interacción permanente entre el territorio y quienes lo habitan. Este modelo debe marcar claramente la relación entre una serie de ejes transversales, los cuales alumbran el conjunto de estrategias y la articulación de políticas a través de medidas y acciones específicas.

El proceso hacia el que se orienta el Maestrazgo no es de libre elección. Es el resultado de evaluar sus recursos y las posibilidades que permiten, siempre con un criterio solidario, la garantía de las mismas condiciones a los futuros pobladores de su espacio rural, aplicando el principio del desarrollo sostenible.

La gestión de ese espacio constituye un factor primordial para la consecución del objetivo descrito. Las comunidades que en él desarrollan su actividad deben disponer del mecanismo que preserve su control, y ello solo es posible en un modelo que les otorgue buena parte del nivel decisional. Aquí radica otro fundamento básico del programa de innovación rural. La creación y consolidación de una estructura con amplia representatividad de aquellos a quien va dirigido y que finalmente asumen su titularidad diseñando sus orientaciones.

Sin embargo, para ejercer la gestión de un territorio de forma consciente es preciso un nexo que permita sintonizar la relación entre espacio y hombre más allá de la simple existencia de un conjunto de actuaciones. Esta clave consiste en la reconstrucción de una identidad que incorpora el sentido profundo del conocimiento sobre la auténtica dimensión de la acción humana en relación a un hábitat heredado.

Con estos tres elementos-fuerza (desarrollo sostenible, autogestión e identidad) se vértebra la totalidad de la propuesta de innovación que en este programa se recoge.

4. EJES TRANSVERSALES

El medio rural es un sistema, un conjunto de elementos en interacción dinámica organizadas en función de un objetivo. Los cambios en el espacio rural suponen

una tendencia hacia una mayor complejidad en términos de vertebración social y económica, así, el programa de innovación rural del Maestrazgo se incardina en el nódulo del carácter innovador y demostrativo del programa Leader.

Los ejes transversales son el cruce discursivo de las estrategias sectoriales, medidas y acciones, que permiten la consecución de los objetivos del programa. Los ejes son traspasables a otras zonas con las adaptaciones concretas a sus características específicas, en términos de metodología para el desarrollo rural.

4.1. MODELO DE GESTION / METODOLOGIA DE INTERVENCION

La planificación y gestión del desarrollo desde el propio territorio supone un cambio radical en la metodología de intervención, y considerando que afecta al área social, económica y cultural, debe articularse un nivel político local para ejecutar todas las acciones, en concordancia con el principio de subsidiariedad para la toma de decisiones en el nivel correspondiente a la ejecución de las políticas concretas, con mecanismos de complementariedad y no interferencia entre los diferentes niveles supranacionales, estatales, regionales y locales.

El modelo de gestión debe considerar la planificación como un método de trabajo sistémico y complejo de acuerdo al enfoque de sistemas, de forma que toda acción sobre un elemento en un momento concreto del proceso, supone un reajuste del conjunto por interacción, cambio y regulación.

Las características del proceso vienen determinadas por la consideración interna a éste, en tanto que está orientado hacia el futuro, dinámico en espacio y tiempo, con una planificación continua e interpretación de la realidad cambiante, y una toma de decisiones permanente, que considera las interacciones en contextos más amplios.

La iniciativa local define y dirige los proyectos y el ámbito espacial en conformidad con las políticas supralocales, debiendo constituir una fuerza con capacidad para poder ejecutar las políticas concretas, estableciendo mecánicas operativas ante los diferentes niveles de representatividad política y administrativa.

El proceso de desarrollo debe establecer estrategias operativas que permitan la vinculación al proceso de entidades políticas y de organizaciones sociales, económicas y culturales, las cuales se implican a nivel regional en la aplicación de las medidas concretas del programa local.

La correcta aplicación del programa de desarrollo en tanto que movilizador social, generador de inversiones productivas y articulador de las políticas municipales, debe establecer canales participativos que impliquen a las entidades locales en la toma de decisiones y favorecer la vertebración de los sectores económicos emergentes.

El proceso debe generar la creación de estructuras permanentes que ejecuten programas autónomos dentro del proyecto global, de forma que una acción genere un programa y éste una estructura. Esta metodología está en la lógica de destinar el máximo de los recursos financieros del programa de desarrollo integral a las inversiones productivas, de forma que las acciones complementarias sean ejecutables mediante otros mecanismos con las estructuras creadas en el centro de gestión, para la aplicación de políticas de información y dinamización social, de patrimonio y medio ambiente, de formación y empleo, comercialización, y favorecer la incorporación de las nuevas tecnologías en el medio rural.

La asistencia técnica externa al centro de gestión para la ejecución de determinadas acciones complementarias, se realiza por organizaciones cuyos planteamientos teóricos, metodológicos y objetuales, están en consonancia con el proyecto local, de forma que se articulan en el proceso añadiendo la cadena de valor con costes no imputables al programa global de desarrollo, al ejecutar las acciones específicas competentes a estas organizaciones.

La dinámica generadora de una movilización social y la asunción del programa de desarrollo por la población local se realiza en diferentes fases:

- Información situada en el nivel del cambio del espacio rural con técnicas y métodos distintos que sitúan la información de forma genérica, temática, sectorial y espacial, para una implicación consecuente de la población.
- Generación de inversiones productivas mediante la presentación de proyectos, estudio y aprobación por los órganos rectores del centro de gestión, ejecución de la inversión, diseño del producto e inserción en mercados.
- Formación específica para los promotores económicos en términos de modelos de gestión y de actividad concreta.
- Creación de un tejido económico diversificado, fundamentado en la economía social, que aproveche los recursos endógenos con inversiones financieras, creando un tipo de empresas donde la unión del trabajo y la cualificación de los recursos humanos sean motor del desarrollo empresarial.
- Vertebración de los sectores de actividad económica, promoviendo las asociaciones de productores y su vinculación sectorial a organizaciones externas, que sitúan a los promotores en el mercado global.

4.2. PATRIMONIO: INSTRUMENTO ORDENADOR DEL TERRITORIO

El concepto de patrimonio considerado desde las perspectivas material e inmaterial, mueble e inmueble, físico y natural, articulado con el concepto de territorio en el que se ubica ese patrimonio y en el que se identifica la población local, permite por la

interrelación de esos tres conceptos una intervención global para el desarrollo.

La estrategia de vincular cultura y desarrollo tiene como objeto la creación y potenciación de elementos patrimoniales ligados a actividades productivas, que consideren el territorio como sujeto y agente en su relación con el individuo, de forma que los agentes económicos y sociales la asumen para la realización de inversiones privadas.

El Parque Cultural del Maestrazgo se define como un espejo que refleja la acción conjunta de la naturaleza y el habitante en el curso de los tiempos, como elemento de identidad colectiva y como exponente de sus recursos. El P.C.M. está constituido por diferentes unidades en territorios municipales, cada una de las cuales tiene su especificidad temática, instalaciones y dinámica propia, alimentadas por el Grupo de Acción sobre el Patrimonio del ente local. Cada una de las unidades temáticas están vinculadas con el resto por nexos comunicantes mediante soportes físicos expositivos e itinerarios, que permiten incorporar el concepto de globalidad al P.C.M. como un todo presencial del patrimonio cultural y del patrimonio natural del Maestrazgo.

La animación social es una acción clave para que la población gestione el patrimonio como herencia, adopción e invención de soluciones ante los desafíos que le plantea su entorno. Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio autogestionan el patrimonio local con el objeto de dar respuesta al potencial del mismo.

El saber hacer local se incorpora a la valorización de los recursos agrarios y artesanos como una estrategia centrada en la calidad y comercialización para su incorporación al mercado local creado y al mercado exterior. El patrimonio expuesto, identificado como un recurso simbólico, social y técnico, crea una imagen diferenciada del área, que moviliza a la población local en términos de dinamización social y económica y se presenta al mercado exterior sin pérdida de identidad.

El concepto de patrimonio entendido como globalidad conduce a la noción de la gestión del espacio rural, que implica una ordenación y planificación en el uso de los recursos naturales y culturales, la potenciación de actividades compatibles con el uso de esos recursos, las relaciones de producción, distribución y consumo en el espacio, y los criterios de intervención de las políticas sectoriales y ordenadas de las actividades públicas y privadas. En este sentido, debe articularse con el programa de innovación rural un Plan de Ordenación de Recursos previsto y con los Planes Especiales de Actuación Comarcal, teniendo éstos un papel central en la vertebración del territorio en términos físicos para las infraestructuras de apoyo, y en concordancia con el Documento Único de Programación para el desarrollo de las zonas rurales. Este sistema de planificación y articulación de programas y planes se realiza con la participación de la población local y de los entes locales.

Esta metodología de intervención sobre el espacio rural está suponiendo un cambio en el tiempo de la idea Maestrazgo como un referente histórico y de uso puntual de

imagen, a constituir en el presente el Maestrazgo un referente social, económico y cultural.

La relación dialéctica entre acción y reflexión en el proceso continuo de ejecución del programa de desarrollo, que se articula en los órdenes de las finalidades y funciones de la investigación, de la acción y de la formación, y dado el cambio radical en el espacio rural, supone la necesidad de articular programas de formación universitaria de profesionales y de agentes cualificados cuya actuación compete al medio rural. En este sentido, el Maestrazgo como campo de experimentación social se vincula a las nuevas especialidades del Distrito Universitario de Zaragoza, que crea la Licenciatura en Humanidades con las especializaciones de Gestión de Bienes Culturales y Estudios Europeos, para el Colegio Universitario de Teruel, el cual está ejecutando los programas sobre patrimonio en el Maestrazgo. Esta línea de trabajo supone incorporar de una forma metódica las relaciones entre universidad y sociedad, con un efecto multiplicador en el exterior de los modos de intervención sobre el patrimonio.

El territorio requiere políticas espaciales y el urbanismo, uno de los espacios fundamentales de socialización del individuo, precisa actuaciones que lo conformen como elemento de identidad patrimonial. En este sentido, es preciso la continuidad en los Planes de delimitación urbana, Normas subsidiarias y el fomento de Áreas de rehabilitación preferente, con la implicación subsiguiente de los entes municipales, todo lo cual tiene efectos sociales en términos de requerir la formación de los profesionales para que los oficios se adapten a las nuevas técnicas de intervención sobre el patrimonio inmueble, y las organizaciones socioeconómicas presentes en la zona coadyuven a la gestión del patrimonio y a la difusión de las técnicas.

4.3. TRANSNACIONALIDAD / TRANSFERENCIA CONOCIMIENTOS

Los ciudadanos europeos son conscientes de la transformación y ajuste cotidiano de las estructuras políticas de la Unión Europea, Estados miembros y Regiones, consecuencia del encuentro entre la voluntad firme de participación democrática, la difusión de los centros de decisión política y económica, y la necesidad de reafirmar la identidad de los pueblos en condiciones de respeto mutuo. La integración de lo local en un único espacio rural europeo, con la construcción europea por los ciudadanos, requiere acciones de transnacionalidad, transferencia de conocimientos e inserción en redes de las acciones locales.

El conocimiento en el exterior al área del Maestrazgo, a través de redes formales e informales, de su programa de desarrollo, permite un conocimiento en el sitio de esta experiencia mediante encuentros de estudio programados. En los casos que existe una concordancia sobre aspectos metodológicos, se establecen programas en común de cooperación sobre acciones específicas con entidades y organizaciones de carácter nacional o internacional, en ámbitos de formación, patrimonio, medio ambiente y bienestar social.

La transferencia de conocimientos se realiza en los órdenes de investigación / acción y teoría / práctica, dada la retroalimentación permanente en el interior y las aportaciones desde el exterior, como consecuencia de los programas específicos que se diseñan en el proceso de ejecución del programa por las organizaciones externas de apoyo. Asimismo el aporte hacia el interior, se realiza como consecuencia de la confrontación con nuestro propio proyecto en las estancias programadas para instituciones científicas y técnicas, y organizaciones sociales y económicas.

Las aportaciones al exterior se realizan, también, de forma presencial fuera del área de intervención, con el objeto de extrapolar metodología, experiencia y orientaciones para organizaciones internacionales, nacionales y regionales en los ámbitos territoriales de trabajo de las mismas.

Los profesionales de las administraciones públicas, las agencias de desarrollo local, los gabinetes técnicos, investigadores y estudiantes universitarios, se encuentran ante la mutación de las estructuras sociales y productivas del medio rural. Como consecuencia de los programas poco permeables a las dinámicas externas y de la rigidez en las dinámicas internas de las entidades en las que ejecutan su trabajo, normalmente fuera de la intervención continuada y estable de sus ámbitos competenciales, se requiere para esos profesionales la necesidad de una formación "ad hoc" y en un ámbito experimental que gestione el desarrollo rural con profesionalidad. El requerimiento permanente a la asistencia técnica en el exterior y en el interior, que con carácter de voluntariedad se realiza por el centro de gestión, dado el carácter innovador y demostrativo del programa de desarrollo, con la disponibilidad que establece la iniciativa comunitaria para la transferencia de conocimientos, el centro de gestión del Maestrazgo, en colaboración con las organizaciones externas de apoyo, realizará una formación permanente y cualificada en la Escuela de Desarrollo Rural con módulos variables en áreas, técnicas y métodos.

La movilidad de los mercados y de las ideas en la sociedad postindustrial requiere la inserción en redes, formales e informales, de los programas específicos que se gestionan en el desarrollo local. La inserción en redes tiene un efecto exponencial para la ejecución de las acciones que discurren en todo el proyecto, al insertar en un mercado global la producción local y el conocimiento. Esta inserción sólo es posible a través de los diferentes programas horizontales de carácter supralocal, como los correspondientes a información, nuevas tecnologías, medio ambiente y patrimonio que se desarrollan por el centro de gestión. Asimismo, las entidades regionales, estructuras del centro de gestión y las organizaciones externas de apoyo, aportan al programa local sus propias redes en las que están insertas. La comercialización en el exterior de la producción local implica la necesidad de presentar las empresas de forma genérica o sectorial en ferias y encuentros.

5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA DE INNOVACION RURAL DEL MAESTRAZGO

Los objetivos establecidos para el desarrollo del Programa Innovación Rural del Maestrazgo deben alcanzarse a través de una serie de estrategias sectoriales que marcan las diferentes políticas de actuación y el contenido de las diversas medidas en que se articula el conjunto del Programa.

5.1. LA AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN: UN ESPACIO DE IDENTIDAD

La definición del espacio de actuación en LEADER I se hizo considerando el hecho de poner en marcha una dinámica de desarrollo rural a partir de un programa y una metodología inexplorados. La práctica acumulada durante el actual período de ejecución aconsejan configurar un espacio de trabajo más homogéneo y estructurado, en base a condicionantes geográficos y económicos, aunque plenamente "abarcable" con el modelo de gestión propuesto. La configuración de un segundo nivel de actuación territorial constituido por cuatro zonas más reducidas en términos operativos, no resta sentido a los conceptos de identidad comarcal o gestión integral del patrimonio y medio ambiente.

5.2. LA DINAMIZACIÓN SOCIAL COMO AREA ESPECIFICA DE ACTUACION

El corto espacio de duración de LEADER I ha impedido diseñar acciones orientadas hacia la vertebración social en ámbitos no económicos. Sin embargo en este momento se detecta una necesidad evidente en el sentido de que el programa de desarrollo rural contemple un área de cooperación bien con colectivos enmarcados en la realidad asociativa comarcal o bien con las estructuras dependientes de la administración que trabajan en este campo (centros escolares, servicios sociales). Esta cooperación es la antesala del establecimiento de un cauce de participación de los mismos a través de los grupos de seguimiento locales donde convergerán junto a promotores y responsables municipales.

5.3. EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE NUEVA CREACION

El ejemplo de lo ocurrido en LEADER I donde el surgimiento de proyectos de inversión ha sorprendido por su volumen y naturaleza en comparación con la situación que presentan otros ámbitos territoriales próximos (Cuencas Mineras), apunta la necesidad de apoyar la creación de una cultura empresarial basada en la génesis de nuevas iniciativas que enriquezcan el tejido social y económico de la zona. El afloramiento de nuevas actividades vinculadas al medio ambiente y al patrimonio cultural necesita una atención preferente desde la perspectiva del inicio de los proyectos empresariales, orientación que viene establecida claramente en los módulos formativos. Sin embargo, el apoyo a los nuevos emprendedores va en paralelo a la mejora en la gestión de las pymes existentes para las cuales habrá que prospectar asimismo el establecimiento de servicios comunes. Las

asociaciones empresariales sectoriales creadas por iniciativa propia o como cauce de representación en el órgano decisonal del Centro, deben jugar un papel activo en este aspecto.

5.4. UN MODELO PROPIO DE TURISMO

La clara orientación hacia el sector turístico del conjunto de proyectos generados en LEADER I, permite consolidarlo como elemento motor de la economía comarcal. Sin embargo la naturaleza de la oferta debe atender a criterios de especificidad y calidad que contemplen el mantenimiento de la capacidad de carga de la zona. De esta forma la génesis de un turismo cultural y medioambiental cumple perfectamente este principio, estableciéndose una clara conexión entre los promotores empresariales y los proyectos de valorización del patrimonio.

La aparición de nuevas iniciativas vinculadas a albergues juveniles y escuelas de actividades en la naturaleza, así como a colectivos de actividades de animación, apunta a reforzar la presencia de un público compuesto por jóvenes y escolares que a través de programas pedagógicos ahondarán en el conocimiento y comprensión de la zona visitada. Por otra parte el modelo se apoya igualmente en la oferta de viviendas de turismo rural que se vertebra en torno a MAESTUR, cuya profesionalidad conlleva un efecto de demostración y la paulatina extensión de los alojamientos a zonas donde hasta el momento es casi inexistente. En paralelo la oferta standard existente debe completar este panorama de gran calidad aprovechando el impacto de la puesta en marcha de instalaciones clave como son la Hospedería del Maestrazgo, en La Iglesuela del Cid, o el Camping de 1ª Categoría en Castellote.

5.5. LOS NUEVOS RECURSOS PARA LA DIVERSIFICACION ECONOMICA

LEADER I ha acogido también proyectos de artesanía, algunos de los cuales se distinguen por su originalidad y su vinculación a las propuestas formuladas en torno al patrimonio. Esta línea debe apuntalarse a través de las orientaciones formativas encaminadas a favorecer la creación de nuevos oficios en el área de la gestión medioambiental y en la rehabilitación arquitectónica, sin olvidar todo el campo abierto a la nueva creatividad.

Es factible que se incorporen otros sectores novedosos, tomando como ejemplo los estudios que desde el C.D.M.T. se están propiciando para evaluar las posibilidades de explotación de yacimiento de roca ornamental.

5.6. EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Reconociendo que la agricultura y la ganadería juegan cada vez más un papel secundario en el conjunto de las rentas que percibe la población del Maestrazgo, hay que atender al hecho de su importancia desde el punto de vista demográfico y medioambiental. En muchas ocasiones la presencia de la actividad agraria es la

única que sostiene la ocupación del espacio rural como elemento de identidad y pervivencia del paisaje así como de protección del entorno natural.

No obstante, además de implementarse las condiciones que garanticen su continuidad, es necesario tener en cuenta acciones que favorecen una mejor posición de las producciones agrícolas y ganaderas ante el mercado, las cuales pasan en buena medida por una agrupación de cara a la comercialización y el apoyo del cooperativismo.

5.7. LA ALTERNATIVA AGRARIA ECOLOGICA

Por otra parte, de forma coherente a la propuesta global de ordenación de recursos naturales, materializada en la definición de un objetivo de desarrollo sostenible, en el sector agrario aparece el fomento de las producciones biológicas en línea a las orientaciones que la Comisión Europea formula cada vez con mayor insistencia. Debe apoyarse el surgimiento de iniciativas de reconversión de explotaciones así como el establecimiento de canales comerciales que en algunos casos alcancen hasta el mercado exterior.

5.8. LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD: UNA VIA A POTENCIAR

En la confección de una imagen de marca del Maestrazgo participan activamente algunos promotores del área de la artesanía agroalimentaria. Su importancia desde el punto de vista de la diversificación de actividades, complemento de rentas y carácter auxiliar del atractivo turístico de la zona es realmente destacable, por lo que precisan una serie de acciones de apoyo específico que pasan por la vertebración asociativa del sector, la presencia en ferias agroalimentarias de forma agrupada y la articulación de una red comercial que bien puede basarse en la existencia de pequeñas cadenas pertenecientes a oriundos de la zona existentes en las grandes capitales del entorno inmediato, hecho que podría hacer replantear la dimensión de las empresas existentes o acoger el surgimiento de nuevas iniciativas. En todo caso se observa la presencia de algunas pequeñas fábricas cuya dinámica en relación al mercado atiende a una lógica distinta a la de los pequeños productores, por lo que el tipo de apoyo será igualmente diferente. El programa debe incorporar asimismo las producciones de las pequeñas cooperativas locales intentando conseguir un mayor valor añadido.

5.9. LA GESTION INTEGRAL DEL ESPACIO RURAL

La articulación de políticas sobre el territorio debe contemplar como principio director el establecimiento de un objetivo de desarrollo sostenible para el Maestrazgo. Para ello es preciso en muchos casos volver a dar un sentido social y económico a su espacio rural a través de la ordenación y planificación de sus recursos. La elaboración de un modelo flexible y participativo que oriente la definición de otras políticas sectoriales y la acción de los diversos agentes que

inciden en los usos del territorio. Reconsiderar la gestión tradicional del espacio es compatible con el fomento de nuevas actividades que se muestran respetuosas con la situación medioambiental de la zona, cuya protección y conservación está en la base de la creación de nuevos empleos y la valorización de otros oficios basados en conocimientos tradicionales.

5.10. EL PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO: LA AUTOGESTION DEL PATRIMONIO

El elemento central del Programa de Innovación Rural del Maestrazgo radica en la extensión del modelo constituido por los grupos de acción sobre el patrimonio como responsables de la dinámica local inherente a cada uno de los proyectos que constituyen hasta la fecha la médula del Parque Cultural del Maestrazgo. La importancia de su papel en la definición de las acciones a ejecutar por el Centro Gestor Patrimonial, alcanza una dimensión mayor si valoramos su compromiso solidario de atender la gestión del conjunto de la zona desde esta estructura. Definen un esquema autogestionario que no solo consolida los contenidos de la oferta de turismo cultural y educativo, sino también refuerzan el sentido de identidad, autoestima y concienciación de los habitantes de la zona.

La creación de nuevas unidades debe seguir respondiendo a estos objetivos involucrando en ello a gestores municipales, colectivos e instituciones científicas que se implican en la zona y promotores de iniciativas económicas que sintonizan su lógica a la de los grupos de acción. Por otra parte la acción de conservación y restauración va asociada a la creación de un yacimiento de empleo que la demanda social y la especialización formativa contribuyan a evidenciar.

5.11. HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA GESTION MUNICIPAL

En el desarrollo de todas estas estrategias puede jugar un papel fundamental la conversión de los ayuntamientos en entes animadores de iniciativas de actividad económica, superando la visión estrecha como entidades que atienden solo la cobertura de servicios e infraestructuras locales. Asimismo es importante la asunción por ellos de un verdadero sentimiento de identidad comarcal y la sensibilización global hacia los aspectos patrimoniales adquiriendo una responsabilidad fundamental en la gestión medioambiental no solo de los cascos urbanos sino del conjunto de los términos municipales.